



C I R C U L A R CSJATC16-111

Fecha: viernes, 16 de septiembre de 2016

Para: **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, DEL CIRCUITO Y
LABORALES DE BARRANQUILLA**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA ATLANTICO**

Asunto: **CIRCULAR CSJHC16-92 PROCESO DE
REORGANIZACION EMPRESARIAL PROPUESTO POR
EL SEÑOR LUIS ALBERTO VALENZUELA LAVAO.**

Para los fines pertinentes y de conformidad con lo decidido en Sala Ordinaria No. 30 del 07 de septiembre de la presente anualidad, este Consejo les informa sobre el contenido del Oficio No. 1034 del 25 de septiembre de 2015 del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, que ordeno comunicar la iniciación del trámite del Proceso de Reorganización Empresarial propuesto por el Sr. Luis Alberto Valenzuela Lavao C.C. No. 83.115.139 Rad. No. 2015-00157-00.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta
cxposiv@cendoj.ramajudicial.gov.co

CEV/EMR

Sala Ordinaria No. 30 de 07 septiembre de 2016.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

